

1  
Señor don Angel Gomez. En la reclamación que sigue don Julio Pa-  
des Vásquez contra don Angel Gómez, se ha proveído:

Trujillo, 15 de Mayo de 1946.- Razón por el auxiliar sobre el estado  
de la presente causa.- Una fubrica del señor inspector. Lo que noti-  
fico a Ud.

Trujillo, 16 de Mayo de 1946. Ruiz Rebaza.-

AA-HCH 1.3

Ca: 11

Do: 42

Fs: 2



Sr. Dr. D. Carlos F. Mendoza A.

En la reclamación que sigue don Julio Paredes Vásquez contra don Angel Gomez, se ha proveído;

Trujillo, 11 de Julio de 1946.- Por recibido en la fecha; agreguese a sus antecedentes.- Una cédula del señor inspector, Ruiz Rebaza.-

Lo que notifico a Ud. Trujillo, 11 de Julio de 1946.-

El Auxiliar.

Ruiz Rebaza.-



1877  
No. 1000

1877

No. 1000

1877  
No. 1000  
1877  
No. 1000  
1877  
No. 1000  
1877  
No. 1000

